



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ
Aprobado por resolución 001115 de 22 de mayo de 2002
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
NIT. 802 001 393-3 NUCLEO 6 COMUNA N° 6

DESIGNACION DEL SUPERVISOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN 202603

LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ.

CERTIFICA

Que el contrato No. 202603 desarrollado por JULIO CESAR BROCHERO POLO, en la cláusula Décima Segunda, se establece que la supervisión estará a cargo de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LUZ con el fin de hacer seguimiento al presente contrato, mediante evaluación del cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, igualmente será quien sugiera al Contratista las consideraciones pertinentes y, en todo caso las recomendaciones y/o sugerencias se harán por escrito en original y copia.

Dado en Barranquilla el día Treinta (30) de Junio de 2026.

Atentamente

PIEDAD DEL CARMEN ARJONA ACOSTA
C.C N° 22.436.429
Rectora